



Lugar y fecha de presentación de oferta/propuesta	Debe cumplir a cabalidad con la fecha, hora y el lugar de presentación.
Formatos de presentación de ofertas/propuestas	Cumplir con la presentación en formato impreso y/o digital de acuerdo a las características del proceso cuando se requiera. Es importante que no se altere el contenido original de los formularios.
Contenido de la presentación de oferta/propuesta	Asegúrese de firmar, sellar (lo que corresponda) en los formularios requeridos. Presente la totalidad de documentos requeridos en un solo paquete cerrado, mismo que en su interior contenga las siguientes carpetas bien identificadas: <ul style="list-style-type: none"> Carpeta 1 (formularios administrativos y económicos). Carpeta 2 (formularios con las características técnicas). Carpeta 3 (documentos legales).
Oferta técnica	Asegúrese de presentar todos los anexos y documentos solicitados. Límítese a presentar solo aquello que se solicite; evite enviar folletos, material promocional u otra información que no sea parte del proceso.
Oferta económica	Verifique que la oferta económica esté expresada en la moneda indicada. La oferta no debe exceder el precio referencial. Vea que su oferta no exceda el precio referencial. Revise los precios individuales y el total (error frecuente de escritura o sumatorias).
Documentación legal	Presente toda la documentación legal requerida, ya sea copia legalizada u original, según se especifique. Puede optar por presentar la Inscripción de Proveedor en reemplazo de los documentos legales, siempre que la misma se encuentre vigente.
Contacto	Mientras dure el proceso de contratación, su único contacto es el analista de contrataciones, a quien podrá solicitar aclaraciones, consultas, ampliación de plazo, información sobre el estado del proceso. Así como también, toda comunicación que usted recibirá mientras el proceso de contratación este en curso, será del analista de contratación.
Reuniones y visitas	Es posible que el proceso de contratación requiera visitas o reuniones de Aclaración. Sugerimos participar de las mismas, aunque no sean obligatorias (la obligatoriedad dependerá del proceso), ya que son recursos que enriquecerán la percepción de la necesidad u objeto de contratación, que será útil para que usted pueda preparar una oferta más precisa.
Subcontratación	Recordamos que ninguna empresa suspendida en YPFB Refinación S.A. podrá ser contratada directa o indirectamente para prestar servicios o proveer bienes. Considerando que YPFB Refinación S.A. no hace pública la suspensión temporal de proveedores, sugerimos asegurarse que sus aliados comerciales no estén suspendidos temporalmente.